

Objeto:
Cierre de Gestión por
Cambio de Funcionario.

Período auditado:
N/A

Normativa relevante:

Leyes
N° 70, N° 4.895,
N° 6.292.
Decretos
N° 263/10, N° 435/14, N°
463/19, N° 128/20.
Resoluciones
N° 2.406-MEGC/06,
N° 206-SGCBA/16,
N° 88-SGCBA/17.

Equipo auditor:
Osvaldo CAGLIA
Jorge SOCOLOFF
Marcia AGÜERO
Melisa AGÜERO
Natalia GOMEZ

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 52/20
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa
Dirección General Educación de Gestión Estatal
Dirección de Educación del Adulto y del Adolescente
Supervisión Primaria para Adultos Sector V

Alcance:

- a) Las tareas de relevamiento alcanzaron los procedimientos de Auditoría, al momento de producirse cambio de funcionario.
- b) Los procedimientos de Auditoría aplicados son los correspondientes a la Resolución N° 88-SGCBA/17.

Limitaciones al alcance:

No hay Limitaciones al Alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

- a) Del relevamiento realizado surge, que la información contenida en el libro de Firmas del Personal Docente de la Supervisión Primaria para Adultos Sector V, no se ajusta a lo dispuesto en la Resolución N° 2.406-MEGC/06, Anexo I, Apartado V, punto 4, con relación a la prohibición de blanquear cualquier frase o cifra contenida.
- b) Surge del relevamiento realizado, que la fecha del último cheque emitido declarada en el Formulario VIII- Corte de chequeras (30 de diciembre de 2019) IF N° 30.050.268-DGECE/20, no se condice con la fecha que consta en la documentación respaldatoria adjunta al expediente (30 de septiembre de 2019) IF N° 30.091.368-DGECE/20.
- c) Surge del relevamiento realizado que, el Reporte de Inventario Detallado incorporado al Expediente N° 28.600.205-UAIMED/20, IF N° 30.092.031-DGECE/20, muestra el monto acumulado al día 31 de diciembre de 2019, situación que no da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 88-SGCBA/17, Anexo I pto. 13.
- d) No se encuentra incorporado al Expediente N° 28.600.205-UAIMED/20, la Planilla Resumen.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de cierre de gestión al momento de producirse cambio de funcionarios conforme la normativa vigente.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe_Ejecutivo-CF-3274-2020-IFAUD N° 9/21- Proyecto I-52-20-Supervisión Primaria para Adultos Sector V

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.